



Exp. 21-04-34972

Universidad Nacional

1/2

*de
Córdoba*

República Argentina

VISTO:

La necesidad de distribuir el Fondo de Contingencias 2003 producido por el 1,5 por ciento, oportunamente reservado como Fuente 16 en el balance de dicho año; y

CONSIDERANDO:

La disponibilidad financiera existente;
Lo solicitado por distintas unidades académicas de la Casa;

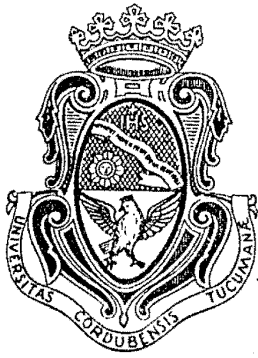
Por ello, y teniendo en cuenta las expresiones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Planilla de Fondo de Contingencias 2003 que se agrega como parte integrante del presente artículo, la que totaliza la suma de \$ 1.273.387,17 (un millón doscientos setenta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos con diecisiete centavos), y autorizar a la Secretaría de Administración a confeccionar las liquidaciones y pagos correspondientes a favor de las dependencias que se consignan en dicha planilla.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que a fines del corriente ejercicio financiero se libere la economía producida por el Fondo de Contingencias 2004 y se aplique para cubrir eventuales insuficiencias en el Inciso 1 -Gastos en Personal- del corriente año en cada una de las dependencias en que se produzca alguna sobreejecución, o que se le reintegre a las unidades académicas como remanente a aquellas que no lo utilicen total o parcialmente para el saneamiento expresado. La Secretaría de Administración queda autorizada a aplicar el mecanismo que por el presente se aprueba y a proceder a la devolución de los saldos no utilizados, como Fuente 16, una vez concluido el balance 2004.



Exp. 21-04-34972

Universidad Nacional

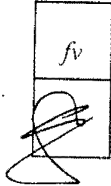
2/2

de
Córdoba

República Argentina

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO.



Ing. Agrim. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

336



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Contabilidad de Presupuesto



Tema: sobrante contingencias (1,5% inc.1 2003)

Programa	Reserva
C.Nac.Monserrat	\$ 32,579.52
F.A.M.A.F.	\$ 63,127.41
Fac. Derecho y Cs. Sociales	\$ 73,003.64
F.Cs.Médicas	\$ 255,450.54
Hosp.N.Clínicas	\$ 111,378.98
Fac. Cs. Exactas Fis.y Naturales	\$ 97,345.39
F.Cs.Económicas	\$ 69,779.60
F.Filosofía	\$ 103,869.12
F.Arquitectura	\$ 89,342.49
F.Odontología	\$ 72,093.96
F.Cs.Químicas	\$ 93,878.93
Fac.Lenguas	\$ 34,387.04
F.Cs.Agropecuarias	\$ 91,956.74
Esc.Trabajo Social	\$ 17,768.79
Hosp.Univ.Matern.y Neonat.	\$ 67,425.02
Totales	\$ 1,273,387.17